

CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local, convocada en 30 de marzo de 1970 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril siguiente.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 7 de julio de 1970, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10725, columna segunda, donde dice: «Uriarte García, don Félix»; debe decir: «Uriarte García, don Félix (1)».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de julio de 1970 por la que se declara caducado el concurso-oposición para las cátedras de «Conjunto vocal e instrumental», de los Conservatorios de Música de Málaga y Murcia, y se convoca de nuevo.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se renovó la convocatoria al concurso-oposición para las cátedras de «Conjunto vocal e instrumental», de los Conservatorios de Música de Málaga y Murcia.

Habiendo transcurrido el plazo máximo de un año, desde la publicación de la convocatoria, sin haber dado comienzo los ejercicios del concurso-oposición, y de conformidad con el Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar que ha caducado la mencionada convocatoria, reconociéndose el derecho a los opositores admitidos a solicitar la devolución de las tasas abonadas y de la documentación presentada como consecuencia de la misma.

2.º Convocar nuevamente a concurso-oposición las citadas plazas, reglándose por las normas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1969.

3.º Abrir un plazo de treinta días hábiles para admisión de instancias, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores admitidos en las anteriores convocatorias que no hubiesen solicitado la devolución de los derechos de examen y documentación antes de terminar el plazo concedido para admisión de instancias se presumirá que desean tomar parte en el concurso-oposición nuevamente convocado, y serán admitidos al mismo si reúnen los requisitos reglamentarios en la expresada fecha, sin necesidad de presentar nueva documentación ni abonar nuevos derechos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

CORRECCION de erratas de la Orden de 19 de mayo de 1970 por la que se declaran equiparadas las disciplinas y cátedras de Universidad que se indican.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1970, página 9501, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, línea sexta, donde dice: «Física química»; debe decir: «Físico química».

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se publica la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición restringido convocado por Orden ministerial de 25 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de mayo siguiente).

Transcurrido el plazo de reclamación que se indicaba en la Resolución de esta Dirección General de fecha 2 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto siguiente),

al ser publicadas las listas provisionales de aspirantes al concurso-oposición restringido a plazas de Maestros de Taller numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar en relación aneja la lista definitiva de aspirantes por orden alfabético de apellidos y Centros a que pertenecen las vacantes, dentro de cada disciplina y modalidad.

Segundo.—Una vez que sean publicados los Tribunales correspondientes, los interesados deberán estar atentos a los anuncios o citaciones que por parte de los mismos sean publicados para dar comienzo a la realización de las pruebas del concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Director general, Angeles

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media.

Cuerpo de Maestros de Taller de Institutos Técnicos de Enseñanza Media

SECCIÓN «CARPINTERÍA»

Modalidad Agrícola-ganadera

1. Don Valentín Parejo Sánchez, Don Benito (Badajoz). Segunda opción.
2. Don Angel Ocaña Jurado, Marchena (Sevilla). Segunda opción.
3. Don Cándido Figuera Baeza, Puerto de la Cruz (Tenerife). Segunda opción.

Modalidad Industrial-minera

1. Don Rafael Pachón del Valle, Azuaga (Badajoz). Segunda opción.
2. Don Manuel Lleixá Martínez, Benicarló (Castellón). Segunda opción.
3. Don Germán Sánchez Sánchez, Cés (La Orotava). Segunda opción.
4. Don Francisco Hernández Jiménez, Eliche (Alicante). Segunda opción.
5. Don Luis Romero Gallastegui, Llodio (Alava). Primera opción.

SECCIÓN «METALES»

Modalidad Agrícola-ganadera

1. Don Julio Lucía García, Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Segunda opción.
2. Don Andrés Gabauer Domínguez, Guía de Gran Canaria (Las Palmas). Segunda opción.
3. Don Nicanor Fernández Iglesias, Hellín (Albacete). Segunda opción.

Modalidad Industrial-minera

1. Don Gregorio Normacocha Navas, Bermeo (Vizcaya). Segunda opción.
2. Don Silvestre García Monja, Olesa (Murcia). Segunda opción.
3. Don Eleuterio Vega Casal, Sabadell (Barcelona). Segunda opción.
4. Don Francisco J. Sánchez Asín, Marbella (Málaga). Primera opción.
5. Don Arturo García Díaz, Torredonjimeno (Jaén). Primera opción.

Modalidad Marítimo-pesquera

1. Don Pedro Clayero San Emeterio, Santofía (Santander). Segunda opción.

SECCIÓN «ELECTRICIDAD»

Modalidad Agrícola-ganadera

1. Don Antonio Jiménez Díaz, Archidona (Málaga). Primera opción.
2. Don José Urbaneja Martínez, Marchena (Sevilla). Segunda opción.
3. Don Antonio Avillá Nadal, Tamarite de Litera (Huesca). Segunda opción.
4. Don Francisco Burió Martínez, Vélez-Rubio (Almería). Segunda opción.

Modalidad Industrial-minera

1. Don Félix Azcue Alberdi, Aspeitia (Gulpúzcoa). Segunda opción.